

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

JUNTA DIRECTIVA

12 de septiembre de 2019

En Santiago de Chile, a 12 de septiembre de 2019, siendo las 11:15 horas, se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, en el domicilio corporativo de calle Maclver 370, Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, con la asistencia de los siguientes Miembros: Carlos Figueroa Serrano, Zarko Luksic Sandoval, Francisco Salazar Parra, Alejandro Ormeño Ortiz, Magdalena Escobar Rainieri, Gutenberg Martínez Ocamica (Rector) y Mercedes Aubá Asvisio (Secretaria General).

Preside esta sesión de la Junta Directiva, el Presidente de la Corporación, don Óscar Pizarro, y actúa como Secretaria de Actas, la Secretaria General, doña Mercedes Aubá Asvisio.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Lectura Acta Sesión Anterior.
2. Análisis del Informe de Autoevaluación Institucional
3. Varios

En el primer punto. Lectura del acta de la sesión anterior.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

El señor Presidente, antes de entrar al siguiente punto de la tabla, da la bienvenida a doña Magdalena Escobar Rainieri, quien, habiendo sido elegida por la Asamblea General Extraordinaria de 8 de agosto de 2019, se incorpora a esta Junta Directiva en esta oportunidad, haciéndole presente el beneplácito de este cuerpo colegiado por volver a contar con su aporte. La señora Escobar hace presente que agradece el honor de haber sido elegida y expresa que espera seguir aportando al desarrollo de la Universidad.

En el segundo punto. Análisis del Informe de Autoevaluación Institucional.

Seguidamente, el señor Presidente solicita al señor Rector se sirva presentar a la

Junta Directiva el contenido del Informe de Autoevaluación Institucional elaborado como parte del proceso de reacreditación de la Universidad que se ha iniciado.

El señor Rector agradece y, con el apoyo de power point, expone una síntesis del Informe referido.

La parte I se refiere al Marco de Referencia Institucional, el cual considera la Misión y la Visión institucionales y los Valores: Compromiso con los Principios Éticos, Solidaridad y Responsabilidad; Los Referentes Institucionales: los Modelos Educativo, de Aseguramiento de la Calidad, de Vinculación con el Medio y el Plan General de Desarrollo 2017- 2025.

El parte II se centra en los avances en relación al proceso anterior de Acreditación, detallando las acciones emprendidas para enfrentar las nueve observaciones que la CNA hizo en dicho proceso.

En la parte III se refiere al Proceso de Autoevaluación Institucional, en el cual la Universidad adoptó una serie de medidas, en las que se destacan: Actualización de su Misión, Valores y Propósitos; Formalización y aumento de las facultades de los órganos colegiados; Instauración de la cuenta pública del Rector; Aumento de los indicadores y estándares de la Universidad; Institucionalización de una Jornada de Semestral de Autoevaluación; Actualización del Modelo Educativo y del Modelo de Aseguramiento de la Calidad; Elaboración del Modelo de Vinculación con el Medio; Actualización, reformulación y generación de nuevas Políticas y Procedimientos; Actualización y extensión del PGD; Creación del Centro de Estudios de Educación; Publicación científica: Revista de Estudios en Educación; y Generación de informes y estudios para fortalecer el análisis institucional. A todo lo anterior, se agregan encuentros participativos para la reacreditación con 1425 participantes; aplicación de encuestas a informantes claves (457 estudiantes, 133 docentes, 62 administrativos-directivos, 151 titulados y 16 empleadores) y el funcionamiento semanal del Comité de Acreditación y quincenal de tres subcomisiones: Académica, Gestión Institucional y Vinculación con el Medio.

La parte IV se refiere a la Gestión Institucional exponiendo fortalezas y debilidades. Entre las primeras, el señor Rector destaca: la identidad muy precisa del Proyecto Institucional, cuya vocación pública y social se vincula con los valores humanistas y cristianos; la inclusión socioeconómica, con acogida de trabajadores; la inclusión social a través de sistema de becas y préstamos propios; atención personalizada; proyección de crecimiento acotada; política de solvencia financiera, cartera deudora sana; endeudamiento bajísimo a corto plazo y nulo en el largo; ubicación privilegiada con la infraestructura adecuada a sus funciones; diversificación en área de docencia, ampliación de ingresos en el área de docencia en jornada diurna, cumpliendo con las proyecciones; y establecimiento de estándares e indicadores propios para el cumplimiento de la calidad internamente y en relación con el medio.

Respecto a las debilidades, el señor Rector señala como tales la comunicación interna, la que ha mejorado con la implementación de intranet, pero puede potenciarse; la necesidad de profundizar la automatización; el aumento de la matrícula nueva de pregrado diurna, a pesar del crecimiento institucional sostenido; aumentar esfuerzo para aumentar apertura de sus carreras en jornada diurna; potenciar proceso sistemático de generación de recursos, como asesorías y otros, permitiendo diversificación más allá de la docencia; mejoramiento en capacidad de pronta respuesta en mantenimiento e infraestructura; evaluación de la implementación del Plan de Capacitación de funcionarios y revisión del procedimiento de evaluación; y proseguir con procesos de socialización en cuanto al proceso de aseguramiento de la calidad, considerando la nueva legislación en materia de educación superior.

La parte V sobre la Docencia de Pregrado, respecto de la cual el señor Rector también se refiere primero a las fortalezas:

- El Modelo Educativo y Metodologías Activo-Participantes coherentes con la Misión, Visión, Propósitos y Valores Institucionales, que es ampliamente conocido por la comunidad.
- Los Mecanismos institucionales para la implementación de carreras y programas, con planes de estudio y perfiles de egreso actualizados, de calidad y que responde al mercado laboral.
- El Proceso de selección y evaluación docente formalizado, profesores comprometidos con el proyecto institucional y con un alta calificación (75,5% con estudios de magíster y doctorado).
- Promoción de actividades de perfeccionamiento disciplinar.
- El Sistema de información garantiza el seguimiento a los procesos formativos y refleja la capacidad institucional de innovación, con la creación de nuevos módulos operacionales.
- Los recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, biblioteca física y virtual, audiovisuales y software) responden a las necesidades de los usuarios y son garantizados por políticas, estándares e indicadores.
- Ejecución de un conjunto de acciones para el acompañamiento de los estudiantes, destacándose el Plan SINERGIA, el SAI, las Becas y Créditos Solidarios, entre otros.
- Se cuenta con publicaciones, estudios aplicados a la docencia y manuales, que apoyan la formación, y se han desarrollado políticas y procedimientos para fomentar contribuciones y productividad académica.
- Las redes de colaboración con Universidades e Instituciones académicas.
- El Modelo de Vinculación con el Medio en que se destaca la alta convocatoria a actividades de complemento a formación de los estudiantes y acciones con sectores específicos de la sociedad.

- La Consolidación del Encuentro Internacional Oswaldo Payá como espacio de reflexión y actualización del pensamiento humanista y cristiano y su rol en la sociedad actual.

Seguidamente, el señor Rector expone las debilidades:

- Las acciones realizadas para mejorar las tasas de retención han tenido efecto positivo, aumentando en un 85,7% (retención global). Sin embargo, se requiere avanzar en la retención de primer año, especialmente, en la jornada vespertina.

- El Programa de Ayudantes y Tutores (PAT) cuenta con una buena aprobación por parte de los estudiantes, pero debe robustecerse para lograr una mejor vinculación con las necesidades estudiantiles.

- La UMC ha logrado aumentar su matrícula diurna, sin embargo, se requiere perseverar esta tarea.

- Si bien ha aumentado la participación de egresados y titulados en actividades de educación continua, se requiere crear nuevas instancias o actividades de relacionamiento y fortalecer las existentes.

- Existe un incipiente desarrollo de productividad científica indizada (Latindex y Scielo, fundamentalmente), lo que representa un desafío para los equipos de la UMC, en particular respecto del postgrado.

- Se requiere evaluar los indicadores de impacto que den cuenta de los resultados de las actividades de Vinculación con el Medio.

- Debido a la reciente formulación de un Modelo de Vinculación con el Medio, se requiere su socialización

- Se constata desconocimiento respecto a las normas de titulación en parte del estudiantado.

En la parte VI, Planes de Mejoramiento. En forma sucinta, expone un resumen:

1. Mejoramiento de la utilización de Intranet y medios de comunicación.
2. Aumento de la automatización en procesos claves.
3. Fortalecimiento de campañas de admisión.
4. Generación de un sistema para ofrecer asesorías y presentar proyectos a entidades externas.
5. Mejorar el tiempo de respuesta a situaciones emergentes en mantenimiento.
6. Recursos Humanos. Fortalecer las acciones de evaluación y capacitación de los colaboradores.
7. Aseguramiento de la calidad. Fortalecer seguimiento de los indicadores y estándares institucionales.
8. Aumentar retención de primer año de la jornada vespertina.
9. Reformular el Programa de ayudantes y tutores
10. Potenciar la relación con egresados y empleadores
11. Aumentar la productividad científica indizada
12. Potenciar y socializar el Modelo de Vinculación con el Medio
13. Difundir el proceso de titulación.

Finalmente, el señor Rector se refiere al Plan General de Desarrollo 2017-2025. Señala que este tiene cinco Ejes Estratégicos: Docencia de Pregrado, Gestión Institucional, Vinculación con el Medio, Postgrado e Investigación Aplicada a la Docencia y Aseguramiento de la Calidad, cada uno con sus objetivos estratégicos.

Los asistentes a la sesión de la Junta Directiva consultan sobre algunos puntos y manifiestan comentarios positivos sobre lo expuesto, intercambiando opiniones.

En el Tercer Punto. Varios. Continuando con la Tabla de la presente sesión, el señor Presidente consulta si se presenta otro tema que tratar.

El señor Rector señala que, teniendo presente el PGD y la planificación para el aumento de la oferta académica de la UMC, solicita el acuerdo de la Junta, a efectos de la creación de un **Programa especial de Licenciatura en Trabajo Social presencial**, a solicitud del Colegio de Trabajadores Sociales. La razón de dicha solicitud es posibilitar a Técnicos del área de Trabajo Social y profesionales que carecen del Grado de Licenciado, obtenerlo mediante este Programa.

La Junta Directiva, teniendo presente el éxito de un Programa cerrado que se realizó años atrás, resuelve aprobar esta creación.

Del mismo modo, el señor Rector solicita a esta Junta, aprobar la creación de la **Carrera de Gerontología Social**, atendido que el aumento de la población de adultos mayores hace evidente la necesidad de profesionales en el área. Se trata de un programa situado en temáticas relacionadas con las Escuelas de Psicología y Trabajo Social. La Junta considera que la propuesta está muy bien sustentada y la aprueba.


Ambos acuerdos son por unanimidad y se expresa que ambas carreras se encuentran entre las áreas temáticas de la UMC y la creación de las mismas implica un aporte a políticas públicas necesarias en Chile.

El señor Presidente señala que no habiendo otros puntos que tratar, declara que se levanta la sesión a las 13:15 horas



Óscar Pizarro Romero
Presidente

✓



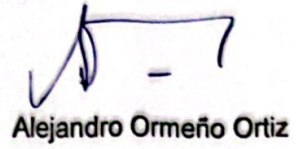
Carlos Figueroa Serrano



Zarko Luksic Sandoval



Francisco Salazar Parra



Alejandro Ormeño Ortiz



Magdalena Escobar Rainieri



Gutenberg Martínez Ocamica
Rector



Mercedes Auba Asvisio
Secretaria General